

Juicio No. 03333-2021-00167

10302 Ab

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE CAÑAR. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE CAÑAR.** Azogues, jueves 27 de mayo del 2021, las 10h19. Agréguese a los autos los escrito presentado por, José Andrés Barciona Cabrera, Telmo Javier Calle Calle, Jonathan David Cuenca Luna, Andrés Ismael Gallegos Suárez, Remigio Oswaldo González González, Diego Leonardo González León, Nube Carmita Gualpa Uzhca, Karen Lizbeth León Campoverde, María José Novillo Coronado, Pablo Esteban Rojas Coronel, Roque Israel Vázquez Ávila, Jorge Darío Vélez Arízaga; y, Rosa Digna Yamasqui Chávez, aclarando que el tribunal que resolvió esta causa se encuentra legalmente integrado conforme lo establece el Sistema de Trámites de la Causas de la Función Judicial (Satje), por lo que lo manifestado en sus petitorios es improcedente, disponiendo estarse a lo ordenado .-HAGASE SABER.-

  
**CABRERA ESQUIVEL MANUEL ENRIQUE**  
**JUEZ (PONENTE)**

En Azogues, jueves veinte y siete de mayo del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y dos minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: BARCIONA CABRERA JOSE ANDRES en el correo electrónico efrensiguenza@sinovi.com.ec, en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; CALLE CALLE TELMO JAVIER en el correo electrónico efrensiguenza@sinovi.com.ec, en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; CUENCA LUNA JONNATHAN DAVID en el correo electrónico efrensiguenza@sinovi.com.ec, en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; GALLEGOS SUAREZ ANDRES ISMAEL en el correo electrónico efrensiguenza@sinovi.com.ec, en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; GONZALEZ GONZALEZ REMIGIO OSWALDO en el correo electrónico efrensiguenza@sinovi.com.ec, en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; GONZALEZ LEON DIEGO LEONARDO en el correo electrónico efrensiguenza@sinovi.com.ec, en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab.

EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; GUALPA UZHCA NUBE CARMITA en el correo electrónico [efrensiguenza@sinovi.com.ec](mailto:efrensiguenza@sinovi.com.ec), en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; LEON CAMPOVERDE KAREN LISBETH en el correo electrónico [efrensiguenza@sinovi.com.ec](mailto:efrensiguenza@sinovi.com.ec), en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; NOVILLO CORONADO MARIA JOSE en el correo electrónico [efrensiguenza@sinovi.com.ec](mailto:efrensiguenza@sinovi.com.ec), en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; ROJAS CORONEL PABLO ESTEBAN en el correo electrónico [efrensiguenza@sinovi.com.ec](mailto:efrensiguenza@sinovi.com.ec), en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; VAZQUEZ AVILA ROQUE ISRAEL en el correo electrónico [efrensiguenza@sinovi.com.ec](mailto:efrensiguenza@sinovi.com.ec), en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; VELEZ ARIZAGA JORGE DARIO en el correo electrónico [efrensiguenza@sinovi.com.ec](mailto:efrensiguenza@sinovi.com.ec), en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE; YAMASQUI CHAVEZ ROSA DIGNA en el correo electrónico [efrensiguenza@sinovi.com.ec](mailto:efrensiguenza@sinovi.com.ec), en el casillero electrónico No. 0102370491 del Dr./Ab. EFREN BERNARDO SIGUENZA CAMPOVERDE. DOCTOR ENRIQUE POZO CABRERA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA en la casilla No. 102 y correo electrónico [mreyesi@ucacue.edu.ec](mailto:mreyesi@ucacue.edu.ec), [juan.ortega@ucacue.edu.ec](mailto:juan.ortega@ucacue.edu.ec), [rsanchezv@ucacue.edu.ec](mailto:rsanchezv@ucacue.edu.ec), en el casillero electrónico No. 0300820198 del Dr./Ab. POZO CABRERA ENRIQUE EUGENIO. AVEROS JARAMILLO RUTH SUSANA en el correo electrónico [javila@pge.gob.ec](mailto:javila@pge.gob.ec), en el casillero electrónico No. 00403010001 del Dr./Ab. Procuraduría General del Estado - Dirección Regional Azuay, Cañar y Morona Santiago - Azogues Cañar. No se notifica a ING. DIEGO PATRICIO CISNEROS QUINTANILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERA EMPRESARIAL, SEDE AZOGUES, ING. XAVIER AUGUSTO MANTILLA CRESPO, DIRECTOR DE CARRERA, SEDE AZOGUES por no haber señalado casilla.

Certifico:

MOGROVEJO RIVERA GERARDO  
**SECRETARIO RELATOR**